

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Emplazamiento del Proyecto	Región de Valparaíso. Provincia de Los Andes. Comuna de Los Andes.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.924.500 + IVA
Superficie del Proyecto	29.565 m ² (nuevo Edificio de Control y Servicios)
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores S.A.
Accionistas del Concesionario	Concesiones de Infraestructura Chile Uno S.A. (99,99%). Concesiones Viarias Chile Tres S.A. (0,01%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 108 de 19 marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 18 de mayo de 2015
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 186 meses (15 años y 6 meses)
Inicio de Ejecución de las Obras	13 de enero de 2017
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	23 de Julio de 2019
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	23 de Julio 2020
Término de la Concesión	Noviembre de 2030
Inspector Fiscal Titular	Jorge Muñoz Hermosilla
Inspector Fiscal Suplente	Luis Henríquez Reyes
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	C y D Ingeniería Ltda.
Modificaciones al Contrato	No tiene
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 2.244.816, en 8 cuotas, pagadas según el avance de la obra. Subsidio Fijo a la Operación: Cuotas semestrales, pagadas desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.
Página Web de la Concesión	www.ncfloslibertadores.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las nuevas instalaciones se ubican a 300 m del actual Complejo Fronterizo, a una altura aproximada de 2.900 metros sobre el nivel del mar, en el sector denominado Llano de la Calavera, a 68 km al este de la ciudad de Los Andes, a través de la Ruta 60-CH, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Concesión Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores" consiste en la construcción de un nuevo Complejo Fronterizo, en reemplazo de las actuales instalaciones existentes en el Paso Los Libertadores, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para realizar las labores de control y fiscalización de las personas, vehículos y carga que salen e ingresan al país y dar las adecuadas condiciones de servicio, confort y seguridad a los funcionarios de los servicios públicos, transportistas, pasajeros, turistas y demás usuarios del Complejo Fronterizo.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Edificio de Control y Servicios**, para el control de automóviles, camiones y buses.
- **Edificio de Alojamiento para Funcionarios**, chilenos y argentinos; Edificio de 4 pisos, 141 habitaciones y 399 camas.
- **Edificio de Subcomisaría de Carabineros de Chile**, edificio de 2 pisos.

Edificio	Superficie (m ²)
Edificio de Control	29.565,0
Edificio de Alojamiento	5.201,0
Edificio de Carabineros	875,4
Total	35.641,4



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá ampliar y modernizar el paso fronterizo chileno que atiende al mayor número de vehículos de carga y particulares provenientes de Argentina, principalmente. También se registran vehículos de Brasil, Paraguay y Uruguay, en menor medida. Los principales beneficios del complejo serán:

- Disminuir los tiempos de espera en fila de los usuarios.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas) y control fitozoosanitario.
- Mejorar las condiciones de trabajo y habitabilidad para los funcionarios chilenos y argentinos.
- Reducir la exposición a riesgo de avalanchas.
- Asegurar la mantención y conservación de la nueva infraestructura.
- Mejorar la imagen país para turistas que ingresan a Chile.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios.
- Potenciar la integración con el resto de Sudamérica.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación de las Obras.
- Servicio de Aseo y Control de Plagas.
- Servicio de Gestión de Basuras y Residuos.
- Servicio de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Servicio de Alimentación a Funcionarios.
- Transporte de Equipaje dentro de la Zona de Control de Buses.
- Cintas Transportadoras de Equipaje.
- Despeje de Nieve y Hielo.
- Servicio de Información al Usuario.
- Servicio de Comunicaciones.
- Servicio de Lavandería.

Servicios básicos comerciales

- Servicio Alternativo de Alimentación y Bebida para Funcionarios: Considera como mínimo, la provisión de máquinas dispensadoras automáticas de alimentos en el comedor del Edificio de Alojamiento de Funcionarios.
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero: Proveer áreas para bancos, casas de cambio y otros servicios financieros en las áreas públicas del Edificio de Control.
- Además, disponer en forma permanente de, al menos, un (1) cajero automático y una (1) Casa de Cambio en la zona de control de buses y en la zona de control de vehículos particulares.

Servicios complementarios

- Áreas para Locales Comerciales: La Sociedad Concesionaria puede habilitar y explotar áreas para locales comerciales. Estas áreas deberán considerar estacionamientos.

7.- HECHOS RELEVANTES

Durante el mes de febrero se encuentra en régimen normal de Operación el Complejo. La Inspección Fiscal solicita a la Sociedad Concesionaria tomar medidas en seguridad preventiva para resguardar la integridad de la infraestructura pública.

8.- PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En el mes de febrero de 2018 se terminó el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva. La Sociedad Concesionaria presentó el Proyecto por parcialidades.

Durante el mes de febrero de 2020 la Inspección Fiscal en oficio Ord. N°1816 hace entrega de las observaciones la tercera entrega de los Planos Asbuilt.

9.- AVANCE DE LA OBRA

El 13 de enero de 2017, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la construcción de las obras.

Durante el mes de agosto de 2019, el avance físico de la obra alcanzó el 100%, quedando pendiente por resolver las observaciones menores realizadas por la Comisión de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

El Acta entregada por la Comisión en PSP de las obras, agrupa las observaciones menores en tres categorías,

indicando un plazo para su resolución de 30, 45 y 90 días, después de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

Durante el mes de febrero, la Sociedad Concesionaria operar en forma regular y los Servicios Básicos se encuentran operando de manera continua.

La Inspección Fiscal solicita a la Sociedad Concesionaria tomar medidas en seguridad preventiva para resguardar la integridad de la infraestructura pública, de acuerdo a lo solicitado por la Jefa División de Operaciones de la DGC.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Edificio Control y Servicios – Transporte de Equipaje



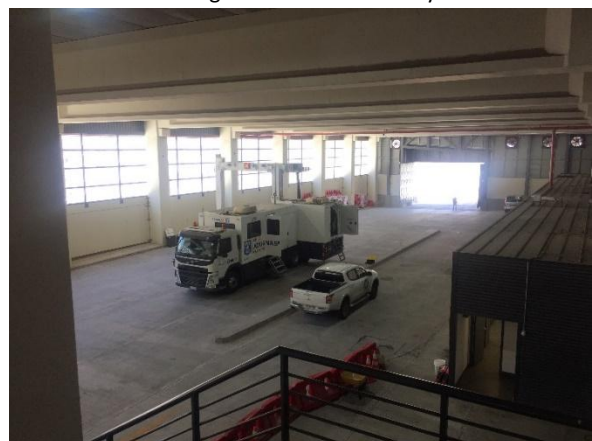
Edificio Control y Servicios – Control vehículos livianos



Control de Ingreso - Edificio Control y Servicio



Edificio Carabineros



Edificio Control y Servicios – Camión Scanner